SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 16 minutos)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Nota de la Encargada de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), señora Susana Leonardi, invitando al Seminario-Taller 'Maldonado y sus nuevos desafíos. Hacia un compromiso social por un turismo saludable', que se realizará el próximo viernes 9 de noviembre, a las 18 horas, en la sala de reuniones del Cuartel de Dragones de Maldonado.

La Diputada Nacional de Paraguay realiza una invitación para el 'Foro Parlamentario del Cono Sur por los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Personas con Discapacidad', que tendrá lugar los días 25 y 26 de noviembre en Asunción.

Ambos asuntos han sido repartidos."

El primer asunto es una invitación a un taller que se realizará en Maldonado, por lo que podríamos designar al señor Senador Antía, que representa a ese departamento. De todas maneras, ello no quita que pueda ir otro integrante que esté interesado, ya que el tema resulta muy atractivo.

Ahora bien, me gustaría saber a qué se refiere específicamente con turismo saludable. ¿Se está aludiendo al turismo vinculado a la salud o a otro tipo de tema?

SEÑORA PERCOVICH.- Dentro de las materias que estudia la Organización Internacional para las Migraciones y los grupos que están trabajando en el país, se trata mucho la prostitución infantil y el tráfico de niños, niñas y adolescentes enmarcado dentro del tema del turismo pornográfico, que existe. El departamento de Maldonado, como buen lugar de turismo muy especializado, no escapa al problema y seguramente se lo eligió como sede por esas características. Además, se trata de un problema que se viene trabajando en todo el país a través de una red de gente especializada, de los distintos Ministerios involucrados y de las organizaciones que están en el tema que, repito, decidieron utilizar como sede Maldonado, que hace ya por lo menos dos o tres administraciones que está trabajando en este asunto.

SEÑORA XAVIER.- En el tercer párrafo de la nota se aclara que se trata de un trabajo que se está llevando adelante por la OIM en ese departamento y que se relaciona con la atención de la migración irregular, trata de personas y vulnerabilidad social. Sin duda, es un asunto de interés.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es un encuentro muy importante y aquellos integrantes de la Comisión que tuvieren interés y deseen participar en él pueden informarlo a la Mesa.

Otra invitación que nos ha llegado tiene que ver con temas que esta Comisión ha tratado extensamente. Me atrevo a plantear, además, que sería adecuado que algunos representantes pudieran asistir, dado que es una invitación efectuada por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Paraguay. Como sabemos, esta Comisión ha sido particularmente austera en cuanto a la realización de viajes -por lo menos, en lo que va de este año no se ha planteado ninguno- y, por lo tanto, si alguno de sus integrantes estuviera interesado en concurrir, con todo gusto haré la gestión correspondiente ante la Presidencia del Senado a los efectos de contar con ese apoyo. Personalmente me interesa el tema y considero importante saber qué se está haciendo en el ámbito parlamentario de otros países sobre esta cuestión, pero lamentablemente no me resulta posible asistir en esa fecha.

SEÑORA XAVIER.- Me encuentro en la misma situación que el señor Presidente, pues no voy a estar en el país en ese momento. Creo que sería importante que alguno de nosotros pudiera participar de esta instancia, por lo que me parece muy buena la sugerencia del señor Presidente.

SEÑORA PERCOVICH.- Este evento se realizará los días domingo 25 y lunes 26 de noviembre, pero también en nuestro país los días lunes 26 y martes 27 de este mes, se desarrollará un importante seminario de la coordinación del MERCOSUR sobre niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley. Por este motivo, la elección resulta complicada para quienes estamos interesados en los mismos temas sociales.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión pasa a considerar los asuntos que figuran en el orden del día. El primer punto no se va a concretar porque, luego de haber recibido en la mañana del jueves pasado la comunicación de parte de la Embajada de Angola en la República Argentina -dado que Angola no cuenta con Embajada en nuestro país- solicitando a esta Comisión que recibiera al señor Ministro de Comunicación Social, en el día de hoy se nos informó que su viaje se había demorado. Finalmente, dicha delegación llegará a Uruguay a mediados de esta semana. En consecuencia, es posible que lo recibamos el próximo lunes o, de lo contrario, tal vez sea otra Comisión la encargada de la recepción. De todas maneras, voy a estar a la orden para resolver este asunto ante lo que se pueda plantear.

Por otro lado, junto con la Secretaría, la Mesa ha ordenado los temas a tratar por esta Comisión respetando el orden cronológico en que fueron llegando, con alguna salvedad que -justamente- me comprende.

A finales del año pasado y junto con una serie de organizaciones de la sociedad civil, presenté un proyecto de ley relacionado con el voluntariado social en los ámbitos no estatales, que pretendía ser el disparador para completar la tarea -que se había iniciado a comienzos de la legislatura- de resolver las situaciones de voluntariado social. En aquel momento, como se vio que el tema era complejo y el tiempo no sería suficiente, se resolvió separarlo y resolver estrictamente lo relativo al voluntariado social en el Estado, sobre todo teniendo en cuenta al MIDES, que en aquel momento se acababa de crear. Así se hizo y se aprobó. Tanto en esta Comisión, como luego en el Plenario del Senado, quedó constancia de que había que resolver ese tema a la brevedad.

Luego, a fines del año pasado, presenté un proyecto de ley que ahora está archivado. La secretaria me alertó en cuanto a que este año no solicité su desarchivo, aunque creí que sí lo había hecho.

Por tanto, voy a plantear el desarchivo y me gustaría que se tuviera en cuenta, decisión que quedará en manos de los colegas.

Por otro lado, tenemos otros dos proyectos a considerar que tienen que ver con una misma temática, es decir, el voto de las personas discapacitadas motrices, otro vinculado a la Agencia de Desarrollo Regional y Descentralización y un tercero relativo al Servicio de Radiodifusión Social, presentado por el señor Senador Lara Gilene.

Antes de que comenzara la sesión de la Comisión, y de manera informal, estábamos conversando sobre lo positivo que podría ser resolver el segundo punto del orden del día, dado que si bien se trata de una temática delicada, es algo acotado y, además, contamos con dos proyectos de ley, uno presentado por el señor Senador Penadés, y otro por Senadores del Frente Amplio. Ya se había hecho un estudio comparativo y pienso que luego de recabar la opinión especializada de la Corte Electoral, quizás podamos resolverlo en pocas sesiones.

En cuanto a la Agencia de Desarrollo Regional y Descentralización, está claro que es un tema de fondo y, por tanto, su análisis insumirá un cierto tiempo; y en lo que tiene que ver con el que he presentado sobre voluntariado social, aclaro que no tengo problema en que quede para después.

SEÑORA XAVIER.- Quisiera saber si el señor Presidente está proponiendo que comencemos con la consideración de los dos proyectos de ley relativos al registro. En lo personal, considero que eso sería lo mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, señora Senadora, esa es la idea. Quizás sea bueno aclarar que estas dos propuestas son muy similares y tienen muchos puntos de contacto. A su vez, sería bueno poder contar con el comparativo.

SEÑORA PERCOVICH.- En cuanto a estas iniciativas, quisiera decir que una de ellas fue desarchivada en el período anterior y ya había sido aprobada por la Cámara de Representantes. La otra es una propuesta del señor Senador Penadés. Como esta Comisión estaba considerando el proyecto de ley sobre discapacidad, estas dos iniciativas fueron trasladadas aquí, pero a esa altura ya estaba hecho el comparativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La secretaria me acota que el repartido está hecho y que se distribuirá a los señores Senadores de la Comisión. Diría que podríamos adelantar algo más y citar a la Corte Electoral para la próxima sesión y, eventualmente, a alguien más que quiera concurrir. Sabemos del interés de la Corte Electoral en estos proyectos puesto que nos ha enviado materiales al respecto -tengo una serie de documentos que nos ha hecho llegar- y así lo ha manifestado reiteradamente a varios de los integrantes de esta Comisión. No sé si a alguien se le ocurre otra organización vinculada con este tema que pudiéramos citar; creo que en materia de discapacitados motrices, tal vez la organización más emblemática es ONPLI, aunque también está PLENADI. Podríamos invitar a un par de estas organizaciones para que no queden fuera del asunto.

SEÑORA PERCOVICH.- Tengo idea de que PLENADI ya había sido invitado; incluso, en el comparativo hay algunas sugerencias realizadas por ellos. Tal vez la secretaría tiene en su poder esas versiones taquigráficas o ya las ha repartido. Me parece que cuando se empezó a considerar este proyecto de ley en la Comisión de Constitución y Legislación, que luego se trasladó para ser tratado en esta Comisión, se hicieron presentes representantes del PLENADI, pero no estaría de más que volvieran a concurrir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ellos ya estuvieron, tal vez habría que rever las propuestas porque tal vez no es necesaria su presencia; quizás sus observaciones fueron pocas o muy claras.

SEÑORA DALMÁS.- Quisiera hacer algunas consultas. Si no entendí mal, hubo un tramo de este proyecto de ley que estuvo en la Comisión de Constitución y Legislación y allí fue donde compareció PLENADI. De ser así, podríamos obtener la versión taquigráfica de esas sesiones.

SEÑORA PERCOVICH.- Ya están repartidas, señora Senadora.

SEÑORA DALMÁS.- Entonces, deberíamos esperar a una instancia posterior para ver si se justifica una nueva convocatoria del PLENADI.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso lo mismo, señora Senadora.

En concreto, citaríamos a la Corte Electoral para comparecer en la próxima sesión. Vamos a repartir nuevamente todos los elementos necesarios y en la sesión que viene comenzamos con el tratamiento de estos dos proyectos de ley. Si eventualmente se diera esta visita, la anexaremos y una vez tratados estos asuntos, veremos cómo seguir.

SEÑORA PERCOVICH.- Ya que estamos confeccionando la agenda, quiero informar que el proyecto de ley de migración va a sufrir algunas modificaciones en la Cámara de Representantes, porque creo que se incorporan, como motivo de expulsión, los temas relacionados con el lavado de activos y el narcotráfico. Seguramente los vamos a tener que incluir para que, finalmente, pueda aprobarse.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, citaremos a la Corte Electoral para el próximo lunes a la hora 14 y 30 a fin de tratar este tema.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 14 y 35 minutos)